OFICIO N° 75863
INC.: solicitud

lrg/ogv
S.57°/369

VALPARAÍSO, 07 de julio de 2021

El Diputado señor DANIEL NÚÑEZ ARANCIBIA, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la posibilidad de iniciar un procedimiento de fiscalización a fin de verificar las denuncias de reiterados cortes de luz y bajas de voltaje que afectan a la localidad de El Tejar en el Valle de Quilimarí, comuna de Los Vilos.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR SUPERINTENDENTE DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES

https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: 9B478CB213DDC9A4

DE: DANIEL NÚÑEZ ARANCIBIA, DIPUTADO PARTIDO COMUNISTA.

A: SUPERINTENDENTE DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES (SEC), LUIS ÁVILA.

De nuestra consideración:

Junto con saludar y en conformidad con el artículo 9 de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, es que vengo a solicitar lo siguiente:

Iniciar un proceso de fiscalización sobre denuncias de reiterados cortes de luz y bajas de voltaje que afecta a la localidad de El Tejar en el Valle de Quilimarí, comuna de Los Vilos.

Según información proporcionada desde la Junta de Vecinos El Tejar se ingresó un primer reclamo a la compañía CGE el día 14 de abril de 2021, en la cual se denunció los cortes de luz y bajas de voltaje reiteradas, solicitando en ese entonces la presencia de la compañía CGE para dirimir una pronta solución. Los problemas descritos provocaron en varios hogares desperfectos en sus artefactos eléctricos.

Las y los vecinos indican que la actual red eléctrica para el sector fue instalada hace más de 30 años, por lo cual solicitan su modernización en función de la cantidad de habitantes que existen en dicho sector. Actualmente viven allí más de 80 familias, la cual es más del triple de familias y viviendas que existían en el sector para la década de los 90.

La Junta de Vecinos El Tejar nuevamente ingresó un reclamo en la compañía CGE (N° 11641588) el día 25 de junio de 2021, donde vuelve a exponer la denuncia anteriormente planteada, aduciendo que los transformadores ya están sobrepasados por el aumento de la población.

A raíz de todos estos antecedentes expuestos, reitero la solicitud para que la SEC realiza un proceso de fiscalización que permita entregar un servicio de calidad a los vecinos del sector de El Tejar.

Sin otro particular, se despide atentamente

DANIEL NÚÑEZ ARANCIBIA

DIPUTADO DE LA REPÚBLICA

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. DANIEL NUÑEZ A.

OFICINA CAMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS CHILE 07-07-2021 12:27 VIRTUAL